

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE NICARAGUA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
AL INAUGURAR LAS RONDAS DE NEGOCIOS EN LA CIUDAD DE
CARACAS, DISTRITO FEDERAL
LUNES 4 OCTUBRE DE 1999

- Honorable Señor Vicente Brito,
- Presidente Nacional de FEDECAMARAS,

- Honorables Señores de la Junta Directiva Nacional de FEDECAMARAS,

- Honorables Señores Presidentes de FEDECAMARAS Estatales

- Distinguidos Invitados Especiales,

- Amigos y amigas de FEDECAMARAS y de la Hermana República de Venezuela

Deseo expresarles la gran satisfacción que siento al estar entre ustedes, encabezando esta pequeña, pero representativa delegación nicaragüense.

Para mi resulta altamente estimulante, participar en esta ronda de negocios, que busca detectar e impulsar las oportunidades que brindan nuestros países, para el esfuerzo conjunto de la iniciativa privada.

Vengo ante Ustedes como Vicepresidente de Nicaragua, pero asegurándoles que siento como empresario, pienso como empresario y elogio la gestión emprendedora de los que se arriesgan para invertir y desarrollar el comercio y la industria, aportando bienestar para la economía de un país.

Nunca antes Nicaragua ha tenido tanta libertad económica, y tan buen clima de inversión como lo tiene hoy. Y esto lo pueden confirmar los amigos empresarios que me honran con su presencia en esta Delegación.

El Presidente Arnoldo Alemán y yo, venimos de la empresa privada. El triunfo de la idea de la democracia en mi país, ha significado también el triunfo de la libertad de empresa.

Buscamos alcanzar el crecimiento económico en un clima interno de estabilidad, política, económica y social. Estamos abriendo nuestra economía y proyectándonos al exterior. Queremos promover nuestras exportaciones y estimular la inversión extranjera. Todo ello, sobre la base del esfuerzo creador del empresario privado.

Sobre la iniciativa privada recae la responsabilidad del desarrollo, correspondiendo la tarea de darle su apoyo y su marco jurídico que le ofrezca reglas claras y confianza.

Con estos objetivos, el poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional de Nicaragua, ha puesto su empeño en aprobar una legislación apropiada, con garantías e incentivos para el capital privado. Hoy queremos presentar la Ley de Incentivos Turísticos, que estimula la inversión, ofreciendo las ventajas más atractivas de la región centroamericana.

Garantías de igualdad con el tratamiento al capital nacional, libre acceso al mercado de divisas para la repatriación del capital y utilidades, exoneración de impuestos a la venta de la empresa o de parte de sus accionistas, exoneración de impuestos y derechos en la importación de equipos y elementos necesarios para la instalación y explotación de los proyectos turísticos, arbitraje internacional para la solución de controversias y otros beneficios que se explicaran en detalle, confieren al nuevo marco legal con que se ha dotado al turismo, un indiscutible atractivo.

Por otra parte, en 1997 se hicieron reformas a la legislación para promulgar la "Ley de Justicia Tributaria y Comercial", con la cual se pone fin al monopolio de las grandes empresas, el cual había existido desde hace muchos años en

Nicaragua y constituye la legislación tributaria más avanzada de Centroamérica, e incluso de muchas partes del mundo.

Nuestra firme confianza en la empresa privada, nos ha llevado a continuar con el proceso de privatización de las empresas estatales que iniciara el gobierno de Doña Violeta Chamorro, para poner fin al hipertrofiado e ineficiente aparato empresario del gobierno de la economía planificada de la década de los sandinistas.

El liberalismo cree en el gobierno limitado en la libertad individual la propiedad privada y demás derechos de las personas; en la separación entre el Estado y la Iglesia; tiene fe en la razón y el progreso, y es firme defensor de la empresa privada, a quienes considera como al sector generador del progreso y el desarrollo de Nicaragua.

Creemos que cada uno debe ser el artífice de la solución de sus propios problemas, y que los individuos y las sociedades intermedias deben cumplir con el deber de hacer lo que esté al alcance de sus fuerzas, antes de solicitar o permitir la ayuda del Estado. Creemos en el estado subsidiario y facilitador.

Estimados amigos nuestras puertas están abiertas para todo aquel que desee crecer con nosotros dentro de un espíritu de cooperación, transparencia

Gracias estimados amigos, gracias por su hospitalidad y generosa amistad. Estoy seguro que este encuentro serán mutuamente beneficioso y que de él saldrán, nuevas oportunidades par que Ustedes, empresarios de Venezuela y de Nicaragua, puedan emprender nuevos negocios, para caminar juntos por el camino del desarrollo.